

Sesión: DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA**Fecha:** 21 DE MARZO DE 2014**Hora:** 12:00 hrs.**Lugar:** México, Distrito Federal
Río Guadiana No. 31, piso 6°.

ACTA DE SESIÓN

Integrantes Asistentes

1. **Mtra. Mariana Benítez Tiburcio.**
Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales y Presidenta del Comité de Información.
En términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, fracción IX, 9, 10, fracción I, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos 1, 3, inciso A), fracción I, 5, 6, 12, 14, y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
2. **Lic. Mario Miguel Ortega.**
Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Enlace.
En términos de lo dispuesto en los artículos 1, 5, fracción IX y 10, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos 1, 3, inciso H), fracción II y 49 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
3. **Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes**
Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República. En términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente por disposición expresa del Artículo Segundo transitorio del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 3 apartado D, 76 segundo párrafo y 79 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 80 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3, último párrafo y 21 de su Reglamento.

Orden del Día

- I. Revisión y aprobación del orden del día.**
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.**
- III. Análisis y resolución de solicitudes de información.**

A. Solicitudes de Acceso a la Información Inexistentes

- A.1. Folio 0001700041814**
- A.2. Folio 0001700042414**
- A.3. Folio 0001700042714**

B. Solicitudes de Acceso a la Información Reservadas o Confidenciales.

- B.1. Folio 0001700030814**

C. Asuntos Diversos.

Versión Pública

- C.1. Folio 0001700042314**

Glosario

PGR – Procuraduría General de la República

SCRPPA – Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo

SEIDO – Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada

SEIDF – Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales

SDHPDSC – Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delitos y Servicios a la Comunidad

OM – Oficialía Mayor

CAIA – Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías

CAOP – Coordinación de Asesores de la Oficina del C. Procurador

COPLADII – Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional

CENAPI – Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia

PFM – Policía Federal Ministerial

FEADLE – Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión

FEPADE – Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales

FEVIMTRA – Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

DGCS – Dirección General de Comunicación Social

DGALYN – Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad

VG – Visitaduría General

CECC – Centro de Evaluación y Control de Confianza

LFTAIPG – Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

CFPP – Código Federal de Procedimientos Penales

REGLAMENTO – Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Acuerdos

- I. Se aprueba el orden del día.
- II. Se aprueba el acta de la sesión inmediata anterior.
- III. De las Solicitudes de Información para su Análisis y Determinación:

A. Solicitudes de Acceso a la Información Inexistentes.

Conforme al orden del día, los miembros del Comité de Información determinaron, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, lo siguiente:

A.1. INFOMEX 0001700041814

Considerando que no se cuenta con suficientes elementos para determinar la inexistencia de la información, por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracciones II y IV de la LFTAIPG y 71, de su Reglamento, **se amplía el plazo de respuesta por un periodo igual al término** previsto en el artículo 44, de dicho ordenamiento.

A.2. INFOMEX 0001700042414

Con fundamento en el artículo 29 fracción III, el Comité de Información determina instruir a la Unidad de Enlace, notifique el criterio de este Pleno consistente en la imposibilidad jurídica para otorgar información en sentido **afirmativo o negativo** sobre la posible existencia de alguna denuncia, proceso, investigación y/o averiguación previa iniciada en contra de una persona, identificada o identificable.

A.3. INFOMEX 0001700042714

Se **confirma la Inexistencia** de la información. Unidades Administrativas consultadas: FEPADE y DGCS.

B. Solicitudes de Acceso a la Información Reservadas o Confidenciales.

Conforme al orden del día, los miembros del Comité de Información determinaron, con fundamento en los artículos 45, de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, de los siguientes folios:

B.1. INFOMEX 0001700030814

Confirmar la Reserva de la información, Unidad Administrativa consultada: OM, de acuerdo en lo dispuesto en los artículos 13, fracción V y 14, fracciones I y III de la LFTAIPG, así como el 16 del CFPP.

C. Asuntos Diversos - Versión Pública

Conforme al orden del día, los miembros del Comité de Información determinaron:
Autorizar la versión pública conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción II de su Reglamento, de los siguientes folios:

C.1. INFOMEX 000170042314

No habiendo más asuntos por desahogar y siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2014, del Comité de Información de la Procuraduría General de la República, al efecto se elabora acta por triplicado, firmando al calce todos los que en ella intervinieron para constancia.

Integrantes.



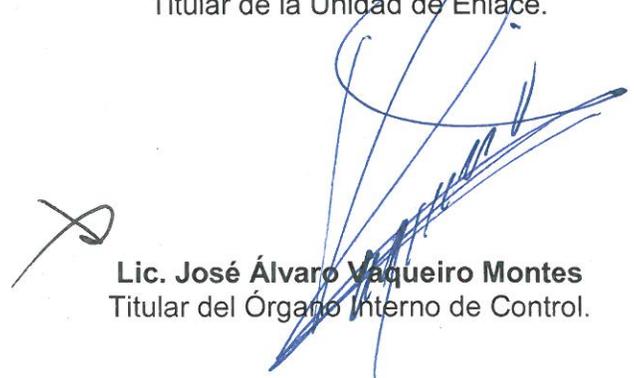
Mtra. Mariana Benítez Tiburcio.

Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales
y Presidenta del Comité de Información.



Lic. Mario Miguel Ortega.

Director General de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Enlace.



Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes
Titular del Órgano Interno de Control.